



RESOLUCIÓN **006822** DE
(**17 FEB 2014**)

Por la cual se concede una Comisión de Servicios Remunerada a unos Docentes pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones y en especial de las conferidas por los Decretos Departamentales 1761 del 13 de Julio de 2009 y 2911 de noviembre 03 de 2010 y,

CONSIDERANDO QUE:

Es competencia del Departamento de Antioquia frente a los Municipios no certificados en educación, administrar las Instituciones Educativas y el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de estas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994.

Mediante los Decretos 1761 del 13 de Julio de 2009 y 2911 del 3 de noviembre de 2010, el Gobernador del Departamento de Antioquia delegó en el Secretario de Educación la facultad para resolver las situaciones administrativas a los Educadores al servicio del Departamento.

El Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y Artículo 54 del Decreto 1278 de 2002, regula la comisión de servicios para ejercer funciones propias del cargo en otras sedes o lugares diferentes a la sede habitual.

La Gobernación de Antioquia dentro de la programación de visitas a las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia, tiene dentro de su agenda el Encuentro Subregional de las Instituciones Educativas con la **Presentación y Seguimiento de la Ruta de la Calidad de la Educación**, que se llevará a cabo en el municipio de **Titiribí**, durante los días **18 y 19 de febrero de 2014**.

Se hace necesario conceder Comisión de Servicios Remunerada a los Docentes y Directivos Docentes, para que participen en el citado evento.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión de Servicios Remunerada por los días **18 y 19 de febrero de 2014**, a los Docentes y Directivos Docentes de las diferentes Instituciones Educativas ubicadas en los municipios no certificados pertenecientes a la subregión del **Suroeste-2**, que se relacionan a continuación, para que participen en el evento **Presentación y Seguimiento de la Ruta de la Calidad de la Educación**, que se llevará a cabo en el municipio de **Titiribí**.

Pasa a otra Página . . .





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN

DE 2014

Comisión de Servicios Remunerada

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA
Amagá	I. E. Escuela Normal Superior Amaga	CARLOS ADIEL HENAO PULGARIN	98500640
Amagá	I. E. Escuela Normal Superior Amaga	LUZ AMANDA VÉLEZ MOLINA (COORDINADORA)	43682984
Amagá	I. E. Pascual Correa Flórez	MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES	42759338
Amagá	I. E. Pascual Correa Flórez	LUZ MERY TASCÓN TORO (COORDINADORA)	21439402
Amagá	I. E. R. La Ferrería (Luis Carlos Parra Molina)	WILLIAM ALVEIRO VELÁSQUEZ TRUJILLO	98477861
Amagá	I. E. R. La Ferrería (Luis Carlos Parra Molina)	JUAN DAVID ECHEVERRI ECHEVERRI (COORDINADOR)	15355760
Amagá	I. E. San Fernando	MARIO DE JESÚS MURIEL MURIEL	3365999
Amagá	I. E. San Fernando	EMILIO ALBERTO OSORIO JARAMILLO (COORDINADOR)	98478759
Amagá	C.E.R. Maní de las Casas	ANA MARÍA HERNÁNDEZ OROZCO	66676889
Amagá	C.E.R. La Delgadita	NANCY ESTELLA CANO VANEGAS	22159482
Angelópolis	I. E.R. Los Ángeles	WALTER HUMBERTO MONTOYA	98453506
Angelópolis	I. E.R. Los Ángeles	BEATRIZ ELENA BENÍTEZ HERRERA (COORDINADORA)	43345299
Angelópolis	I. E. San José	ELIZABETH MARÍA NARVÁEZ QUINTERO	51690631
Angelópolis	I. E. San José	DORALBA MONTAÑO VÉLEZ (COORDINADORA)	43708076
Angelópolis	C.E.R. Santa Rita	MARTA LILIA HINCAPIÉ RÍOS	39434777
Tarso	I.E. José Prieto Arango	EDITH DE JESÚS QUINTERO HURTADO	21920871
Tarso	I.E. José Prieto Arango	MARÍA DE LOS ÁNGELES ESCOBAR DE ÚSUGA	29993806
Venecia	I.E San José de Venecia	JESÚS ANTONIO OCHOA SOTO (COORDINADOR)	15256792
Venecia	I.E San José de Venecia	ROBERTO TORRES PAYARES (RECTOR)	2814238
Venecia	I.E Uribe Gaviria	LUIS ALBERTO RIVAS QUEJADA	11791338
Venecia	I.E Uribe Gaviria	CARLOS MAURICIO FONNEGRA VÉLEZ	71719986



Secretaría de Educación

Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo

Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 416 Telefonos: 3838400 - 3838470

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

006822

17 FEB 2014

Venecia	I.E Orlando Velásquez Arango	CARLOS MARIO VILLA ESPINOSA (RECTOR)	71634237
Venecia	I.E Orlando Velásquez Arango	MARÍA EUGENIA POSADA ARANGO (COORDINADORA)	43414281
Venecia	C.E.R. Carolina Vásquez	CARLOS HERNÁN CAÑAVERAL VELEZ	98577794
Venecia	C.E.R. Piedras Blancas	SERGIO ANDRÉS OQUENDO ÁLVAREZ	8128792
Jericó	I.E Escuela Normal Superior Jericó	JOSÉ BERNARDO VÉLEZ VILLA	3514160
Jericó	I.E Escuela Normal Superior Jericó	DORA ELENA MOLINA ESPINOSA	21829874
Jericó	I.E.R. San Francisco de Asís	LEDY MARÍA GALLEGO HINCAPIÉ	21832644
Jericó	I.E.R. San Francisco de Asís	LEÓN JAIRO VANEGAS HERNÁNDEZ	71876578
Santa Bárbara	I.E.R. El Guayabo	NICOLÁS ALBERTO ÁLVAREZ RIVERA	71.372.687
Santa Bárbara	I.E.R. El Guayabo	IVÁN DARÍO TABARES MUÑOZ (RECTOR)	71.641.005
Santa Bárbara	C.E.R. La Liboriana	MARÍA ELENA QUIROZ USMA	43429312
Santa Bárbara	I.E. Versalles	RAMÓN EMILIO CASTRILLÓN SALDARRIAGA	15501220
Santa Bárbara	I.E. Versalles	NURY ELENA MEDIANA MEDINA	32551966
Santa Bárbara	I.E. Tomas Eastman	JHON FRANKY BEDOYA BEDOYA	15332975
Santa Bárbara	I.E. Tomas Eastman	JUAN MANUEL BUSTAMANTE V.	15338940
Santa Bárbara	I.E. Jesús María Rojas Pagola	GLORIA ISABEL GARCÍA PULGARIN	32015577
Santa Bárbara	I.E. Jesús María Rojas Pagola	GLORIA MARÍA HIGUITA SEPÚLVEDA	21759169
Montebello	I. E. Mariano J. Villegas	RODOLFO TORRES ROMAÑA	11789069
Montebello	I. E. Mariano J. Villegas	GLORIA CECILIA VALENCIA VALENCIA (COORDINADORA)	39382644
Montebello	C.E.R. Juan Crisóstomo Martínez	CLAUDIA PATRICIA LASTRA CANO	22116585
Fredonia	I.E José María Obando	ANTONIO MARÍA ESTRADA SALDARRIAGA	8457336
Fredonia	I.E José María Obando	MANUEL GUILLERMO GALLO MESA	70876918
Fredonia	I.E Palomos	JOHN JAIME RESTREPO QUINTERO	8459436
Fredonia	I.E Palomos	DIANA CECILIA MESA VÁSQUEZ	32160930



Secretaría de Educación

Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo

Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 416. Teléfonos: 3838400 - 3838470

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

Fredonia	I.E Llano Grande	GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA CUARTAS	8460179
Fredonia	I.E Efe Gómez	RODRIGO ALBERTO VALENCIA MONÁ	71576226
Fredonia	I.E Efe Gómez	GLORIA ELENA MUÑOZ GÓMEZ	21737956
Fredonia	I.E Efe Gómez	SILVIA ELENA SALDARRIAGA VILLÁN	32160948
Fredonia	I.E Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodríguez	ELKIN PATIÑO PÉREZ	70725385
Fredonia	I.E Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodríguez	EDWIN ANDRES RENDÓN ACEVEDO	8465415
Fredonia	I.E Edelmira Álvarez	OSCAR HERNÁN VILLEGAS BLANDÓN	8457332
Fredonia	I.E Edelmira Álvarez	HAROLD ENRIQUE TAPIA MATURANA	11806258
Támesis	I.E. San Antonio de Padua	CARLOS ENRIQUE SANTACRUZ CAICEDO	16597531
Támesis	I.E. San Antonio de Padua	ELIS ENRIQUE KELGUELEN COGOLLO	11002345
Támesis	I.E.R. San Pablo	ANTONIO ISAAC MARÍN RAMÍREZ	70087357
Támesis	I.E Agrícola Víctor Manuel Orozco	ALBEYRO CUBIDES GERENA	80026577
Támesis	I.E. Santiago Ángel Santamaría	OSCAR ANDRÉS BLANDÓN GALLEGO	70855833
Caramanta	I.E. Juan Pablo Gómez Ochoa	JOSÉ MARÍA ALBEIRO MELO MARTÍNEZ	6028240
Caramanta	IE.R. Alegrías	LUZ ELENA ÁLVAREZ RICO	42996633
Caramanta	IE.R. Alegrías	NASLY STELLA CÁRDENAS RAMÍREZ	21620477
Pueblo Rico	I.E. El Salvador	JULIO CÉSAR PEREA MOSQUERA	82383226
Pueblo Rico	I.E. El Salvador	HÉCTOR IVÁN VELÁSQUEZ LÓPEZ	10005790
Pueblo Rico	I.E.R. Sinai	ANCIZAR MARTÍNEZ MARÍN	70850502
Pueblo Rico	I.E.R. Sinai	DIHOMER NOLASCO RODRÍGUEZ DÍAZ	70003044
La Pintada	I. E. La Pintada	ARCESIO DE JESÚS ALZATE LEDESMA	15331282
La Pintada	I. E. La Pintada	JAVIER DE JESÚS GRANADA FLOREZ (COORDINADOR	3434850
La Pintada	I. E. La Pintada	ROBERTO LONDOÑO RUIZ (DOCENTE)	1056300291
La Pintada	I.E Rafael Uribe Uribe	MARÍA MAGDALENA ECHAVARRÍA ECHAVARRÍA (RECTORA)	22227339



Secretaría de Educación
 Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo
 Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 416 Teléfonos: 3838400 - 3838470
 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Educación

006822

RESOLUCIÓN

DE 2014

17 FEB 2014

Comisión de Servicios Remunerada

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos correspondientes a transporte terrestre, alojamiento y manutención serán asumidos por La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, siempre que éstos se encuentren debidamente justificados.

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, verificará la participación de cada uno de los docentes inscritos, a través del certificado de asistencia al citado evento; con el fin de legalizar el correspondiente pago ante la oficina de nómina.

ARTÍCULO CUARTO: A fin de que no haya desescolarización en el establecimiento educativo, los servidores Docentes objeto de la comisión de servicios, deberán concertar con el jefe inmediato la entrega de talleres o de actividades que permitan el normal desarrollo de la prestación del servicio.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.

ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Felipe Gil
FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Secretario de Educación

PROYECTÓ: Oliva Alzate H - Febrero 13/2014 REVISÓ: Adriana Lucia Toro R. VREVISÓ: Diana Botero M. APROBÓ: Ductenio A. Espinal Ch.



Secretaría de Educación
Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo
Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 416 Teléfonos: 3838400 - 3838470
Centro Administrativo Dptal Jose Maria Cordova (La Alpujarra)
Linea de Atención a la Ciudadana. 018000-419 00 00
Medellin - Colombia - Suramerica

